



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.19 No. 0135-2021
Quito, 11 de mayo de 2021

Asunto: Devolución del valor de la matrícula a la Ab. Jessenia Tutasi Rea

Economista
Ximena Lastra
DIRECTORA FINANCIERA
Presente. -

Señora Directora:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 11 de mayo de 2021, conoció la Resolución RCE-S.O. 010 No. 026-2021, adoptada por la Comisión Económica, en la sesión ordinaria de 11 de marzo de 2021, relacionada con la devolución del valor de la matrícula a la Ab. Jessenia Tutasi Rea.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Aprobar la Resolución RCE-S.O. 010 No. 026-2021, adoptada por la Comisión Económica, en la sesión ordinaria de 11 de marzo de 2021, en los siguientes términos:

RCE-S.O. 010 No. 026-2021: Aprobar la devolución del valor de la matrícula de \$7.362,000 que corresponde a la cuarta cohorte de la Maestría en Derecho Penal, solicitada por la estudiante **Ab. JESSENIA TUTASI REA**, quien por razones de fuerza mayor tuvo que retirarse del programa.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y.